

Economía & Negocios

\$200

a \$3000 son los valores en los que se pueden comprar las bolsas reutilizables en los supermercados del centro de Concepción.

ANÁLISIS DE LA NORMA

Prohibición de bolsas plásticas: a seis años de vigencia de la ley se muestra un lento cambio cultural

Eduardo Baseañán
 contacto@diarioconcepcion.cl

Las bolsas de supermercado hoy son recicladas. Esto debido al cambio por la Ley N° 21.100 (de 2018), norma que se fundamenta en la protección del medio ambiente y estipula la prohibición de entregar sacos plásticos en todo el territorio nacional; algo que va desde supermercados y retail, hasta el pequeño comercio establecido. De paso, abrió la llave para la venta de bolsas recicladas.

En un principio fueron pequeños emprendimientos, que incluso con telas en desuso lograron, mediante hilo y aguja, comenzar a comercializar los primeros bolsos reciclados en la ciudad penquista. Tema que fue furor comercial, hasta cierto punto.

Ahí es cuando las grandes compañías de reciclaje y productoras de bolsas tomaron este rubro. Corroborando todo lo anterior, Diario Concepción visitó tres grandes supermercados ubicados en el centro de la ciudad. En todos estaban presentes las bolsas recicladas.

Respecto del valor, las de papel se pueden encontrar desde los \$200 hasta los \$350, siendo estas, las más económicas. Por otro lado, las de plástico reciclado bordean los \$500 hasta los \$800. Las de plástico-recicladas, y que poseen diversos diseños, pueden llegar hasta los \$3mil.

Costos asociados

Al respecto, la presidenta de la Cámara del Comercio, Producción



Frente a esto, empresas productoras de bolsas recicladas han emergido a lo largo de todo el territorio nacional como una respuesta ante la normativa.

y Turismo de Concepción, Sara Cepeda, afirmó que "como asociados, estamos todos cumpliendo con la normativa y es un gasto ya asumido por cada uno de nosotros; es un costo que tuvo que asumir la pyme y muchos, a costa de sus propias utilidades y además, hay otros que están vendiendo aquellas bolsas

que son reutilizables".

Consultada respecto de algún tipo de asociatividad al momento de comprar estas bolsas reutilizables (las que se pueden observar en los supermercados), la dirigente, aseveró que es difícil realizar tal acción, "aunque como Cámara, hemos intentado hacer encargos y mandamos a hacer bolsas, pero como explicaba, es complicado debido a que la mayoría de los asociados quieren realizar sus redes sociales", aseveró.

Cambio cultural

Si bien la regulación prohíbe la entrega de bolsas plásticas, quedó abierto el espacio para el comercio de los bolsos reciclados.

Según el seremi de Medioambiente del Biobío, Pablo Pinto, "si bien el mercado va buscando espacios, en términos generales, la Ley está completamente vigente, regulando el sector mayorista y el minorista, y yo creo que sí hay más conciencia que hace 6 años atrás pero claro, estamos hablando de que queremos cambiar un hábito social y cultural que lle-

v a muchos años funcionando y siendo parte de una cotidianeidad, además es una cultura que tenemos hoy día que es una cultura desechable".

Consultadas varias personas en las filas de los supermercados si es que llegan o no con bolsas para no tener que gastar de más en bolsas

ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

Título: Prohibición de bolsas plásticas: a seis años de vigencia de la ley se muestra un lento cambio cultural

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



recicladas, las respuestas en su mayoría profundizaban respecto del olvido de traer consigo una.

Por ejemplo, Natalia Valdevenito, estudiante que se encontraba en medio de la fila del supermercado, aseguró no llevar consigo ninguna bolsa para los productos de su carro. "La verdad es que se me olvidó y luego de que ya estaba acá, comencé a echar más y más cosas y claro, voy a tener que comprar unas cuantas bolsas más", expresó.

Críticas, alternativas y fiscalización

Al respecto de este cambio cultural, María Isabel Garcés, vocera de la Corporación Más Árbol Menos Basura, aseveró que la actual Ley no ha incidido en realizar esta transformación en la conducta de las personas.

"No ha ido acompañado de ninguna educación ambiental, por ejemplo, tampoco los supermercados te ofrecen esta educación, no tienen contenedores de reciclaje, siendo que ellos igual como son productores finales, por ejemplo, de muchos residuos plásticos, porque como lo mencionaba antes, prácticamente todo lo que nosotros com-

97%

de los plásticos, antes de la entrada en vigencia de la ley, llegaban directo a vertederos, hoy estas cifras han disminuido a un 56%.

pramos en el supermercado ya viene en algún tipo de plástico, algunos reciclables, otros no, y además después compramos esta bolsa y nadie se hace cargo de eso", comentó.

Asimismo, la gran cantidad de productos que vienen, ya sea en envases reciclables o no, es un tema que llama la atención de María Isabel, esto debido a que, según su análisis, no ha habido legislación que fomente que supermercados trabajen con menos plástico.

"Tampoco tienen políticas amigables con las personas que sí quieren aportar, que quieren llevar su propio envase o reutilizar. No todos los supermercados, por ejemplo, venden productos a granel o las frutas, las verduras, igual la mayoría viene ya

en bolsa sabiendo que estos productos igual después van a ser lavados por las personas en las casas. Entonces estamos generando una cantidad abismante de plástico", concluyó la vocera de la Corporación Más Árboles Menos Basura.

En una línea similar, el diputado ecologista, Félix González, afirmó que si bien, es una buena ley, falta fiscalización. "Hay muchos comercios, sobre todo comercios pequeños, ferias libres, en donde se siguen entregando tal cual bolsas plásticas de manera muy masiva. Entonces lo que esperamos es que sobre todo el Ministerio del Medio Ambiente pueda liderar la aplicación de la ley, de otra forma va a ser letra muerta", afirmó el diputado.

Además, aseveró que "en los supermercados hemos visto el mayor de los cambios, sin embargo, también hay que revisar si esas bolsas que venden como bolsas reutilizables son o no bolsas que tengan un componente orgánico, como dicen tenerlo, o si no lo tienen. La verdad es que si no hay fiscalización tampoco podemos tener certeza de eso", concluyó González.

Consultada la Municipalidad de Concepción respecto del número de fiscalizaciones realizadas, aseguraron que no tienen un número actualizado, pero si existe noción de que hubo algunas fiscalizaciones, sobre todo al inicio del año 2020, pero muy pocas.

Al respecto, Norma Parra, profesional de la Dirección de Medio Ambiente, afirmó que "nuestra principal herramienta ha sido la concientización de la comunidad como usuarios a través de los distintos talleres y actividades del municipio además de entregar constantemente bolsas reutilizables. Además, el mismo comercio en grandes tiendas, supermercados y minimarket ha acatado esta disposición reemplazando las bolsas, lo que ha contribuido a reducir la circulación de este tipo de bolsas en la comuna".

Constatar un cambio

En aquella misma línea crítica, Color Local, ubicado en Rengo 15 cerca del Parque Ecuador, observan esta problemática y se definen como una empresa que protege el medioambiente, ya sea, optando por productos orgánicos hecho por productores del Biobío y optando por una economía circular.

Mediante estas decisiones empresariales, ligadas al medioambiente y a la economía local, han podido constatar cómo las personas prefieren sus productos y llevan sus propias bolsas reutilizables.

Macarena Zambrano, gestora y administradora de Color Local, aseveró que "la mayoría de las bolsas donde los clientes se llevan todas sus cosas las traen las mismas personas para volver a reutilizarlas. Las demás, donde llevan los alimentos a granel, son bolsas de Kraft".

Además, cuando se trata de frutos frescos o verduras, "nos llevan envases de plástico lavados y limpios donde las personas puedan llevarse los frutos rojos como frutas, arándanos y cerezas", comentó Zambrano.

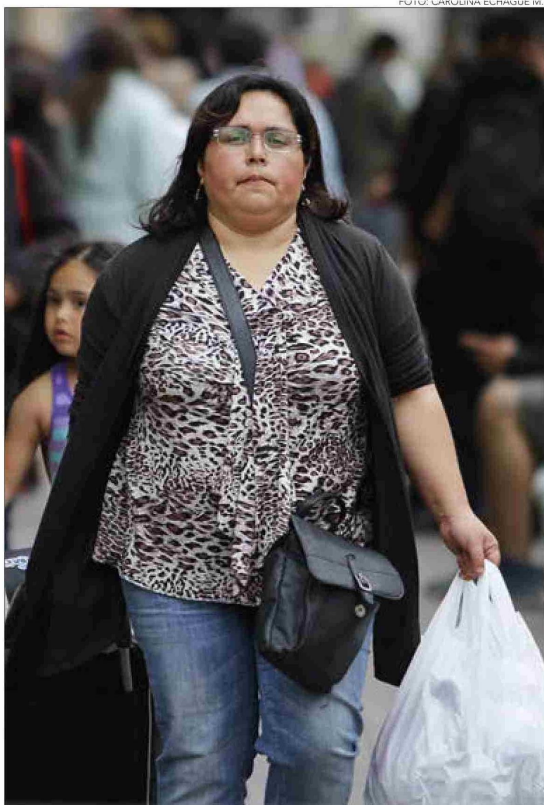


FOTO: CAROLINA ESCRIBANA

Economía circular

Bajo lo anterior, el seremi de Economía, Fomento y Turismo del Biobío, Javier Sepúlveda, aseveró que "Chile es prácticamente líder en Latinoamérica en lo que es la producción per cápita de plásticos y por lo tanto tenemos desafíos grandes por seguir abordando, por eso, desde el Estado se han impulsado una serie de normativas".

"La Ley Responsabilidad Extendida del Productor (REP) que tiene como propósito erradicar el plástico del uso común tanto de los sistemas productivos como de las cadenas de consumo y también el plástico que ya se está utilizando; el objetivo es reutilizarlo, de manera de propiciar una economía circular en donde dejemos atrás esta economía lineal implica que algo que se usó una vez no pueda ser usado nuevamente", afirmó el seremi.

Según información del Ministerio de Medio Ambiente, Chile consume alrededor de 3.400 millones de bolsas plásticas en un año, 97% de estas

termina en un relleno sanitario, en vertederos ilegales o en el océano.

El uso de este producto es masivo debido a su bajo costo, capacidad de transportar grandes cantidades de peso y además, son distribuidas gratuitamente desde el mercado. Pero su impacto y daño al medio ambiente es altísimo: una bolsa plástica convencional demora 400 años en biodegradarse y muy probablemente esa bolsa tenga una vida útil de 15 a 30 minutos.

En definitiva, estas regulaciones a pesar de tener un impacto lento y pausado, debido al complejo cambio cultural, han propiciado diversas aristas, tanto económicas como medioambientales. Es en sí, una transformación difícil de asumir, ya que las décadas de contaminación incrustadas en vertederos, muchas veces clandestinos, son una realidad; realidad que como sociedad se tendrá que velar por el buen uso de las regulaciones y sus impactos en las economías familiares.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

